



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), diecisiete (17) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para adelantar fecha de audiencia inicial a solicitud del Señor Juez. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A) diecisiete (17) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. : 81 001 3333 002 2015 00231 00
81 001 3333 002 2015 00328 00
81 001 3333 002 2015 00383 00

Demandante : José Oscar Cely
Nelson Robles Pérez
Silvestre Pérez Soler

Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional.

Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 10 de noviembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial Concentrada para el día 03 de agosto de 2017 a las 08:30 A.M. Advierte este Despacho que la anterior diligencia será adelantada en razón al pronunciamiento del Consejo de Estado en sentencia de unificación No. CE-SUJ2 85001333300220130006001, que versa sobre el reconocimiento del reajuste salarial y prestacional del 20% reclamado por los soldados que se desempeñaban como voluntarios y luego se incorporaron como profesionales.

Lo anterior por cuanto al encontrarse zanjado dicho tema por el tribunal supremo de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, este Despacho cuenta con las reglas jurisprudenciales para adoptar la decisión que más se ajuste a derecho. En consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día 26 de abril de 2017 a las 04:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. ADELANTAR la Audiencia Inicial Concentrada de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial Concentrada para el día **26 DE ABRIL DE 2017 A LAS 04:30 P.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 033, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintiuno (21) de marzo de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria